

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - / 4408FVY SALTA REPÚBLICA ARGENTINA Tel. (0387) 4255 104/330/332 Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº 259-16

2 0 MAY 2016

Salta, Expediente Nº 12.138/15

VISTO las solicitudes de los docentes responsables de las distintas asignaturas y los vencimientos de las designaciones de docentes temporarios de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la prórroga de la designación del E.U. Hugo Alberto CHOCOBAR, venció el 30 de Abril de 2.016, según lo dispuesto por la Resolución № CD-754/15.

Que en el Despacho Conjunto Nº 16/16 de las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y de Hacienda y Finanzas, aconsejan: Prorrogar las designaciones, entre ellos, del Enf. Hugo CHOCOBAR, hasta el 31 de Diciembre de 2.016 o nueva disposición e imputar la presente prórroga en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. Dora del C. BERTA

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 06/16 del 03 de Mayo de 2.016)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación temporaria de la E.U. Hugo Alberto CHOCOBAR, D.N.I. Nº 32.434.810, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación semiexclusiva para la asignatura FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Mayo y hasta el 31 de Diciembre de 2.016 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en las economías que genera el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación exclusiva vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. Dora del C. BERTA, perteneciente al Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según lo dispuesto por la Resolución Nº CS-190/15 y



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA REPÚBLICA ARGENTINA Tel. (0387) 4255 404/330/332 Tel. Fax (038") 4255456



RESOLUCION -CD- N° 259-16

Salta, 2 0 MAY 2016 Expediente Nº 12.138/15

sus modificatorias

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

Mgs. Dara dei C. Berta Vice Decana

Fecultad de Ciencias de la Satud - UNSa

THE OIL TIE DE LE

Lic. Maria Silvia Forsyth Decana Facultad de Ciencias de la Selud - UNSa